

LA ALCALDESA CARMENA NOS TOREA CON EL PICO ...

Escrito por P

Lunes, 18 de Diciembre de 2017 23:10 - Actualizado Lunes, 18 de Diciembre de 2017 23:16



Manuela Carmena nos quiere pegar un muletazo, con un bien público como si fuera suyo

La Escuela del Batán ha formado hombres que han hecho por Madrid y por este país más que muchos políticos de su partido

Que Carmena se dedique a torear otras materias, en las que ese Ayuntamiento tiene muchas, pero muchas, deficiencias

Si el Mundo del Toro acepta que se juegue con los bienes de nuestro Patrimonio Cultural, estaremos convalidando cualquier atropello similar en todo el territorio nacional

Las recientes declaraciones de Manuela, la Alcaldesa de Madrid en relación a acabar con la Escuela de Tauromaquia “Marcial Lalanda de Madrid” y ceder a la Comunidad de Madrid las instalaciones de El Batán, nos invitan a compartir unas reflexiones con los amantes de la más hermosa de las Fiestas.

Escrito por P

Lunes, 18 de Diciembre de 2017 23:10 - Actualizado Lunes, 18 de Diciembre de 2017 23:16

En primer lugar, en cuanto a que el Ayuntamiento de Madrid quiere acabar de una vez por todas con el Escuela de Tauromaquia, le tenemos que recordar a la flamante Regidora Manuela, que al mantenimiento y conservación de la Escuela de Tauromaquia está obligada por la ley 18/2013 de 12 de noviembre que regula la Tauromaquia como Patrimonio Cultural del pueblo español, que en sus artículos 2 y 3 establece la obligación de los poderes públicos de proteger, conservar y enriquecer la Tauromaquia, obligaciones que de manera directa pesan sobre el Ayuntamiento de Madrid y sobre quienes lo pretenden dirigir o gobernar.

Así que eso de: “el Ayuntamiento no va a seguir manteniendo la Escuela de Tauromaquia” se lo podía haber ahorrado, si sus asesores legales estuvieran al quite oportuno y eficaz. En el Ayuntamiento, Sra. Manuela, no se gobierna sólo para lo que nos gusta. Se gobierna para todos los españoles y entre las obligaciones que Vd. tiene, está la de conservar, proteger y enriquecer un centro de enseñanza que tiene más de 41 años formando jóvenes españoles, muchos de los cuales le han dado más lustre a España, que muchos políticos de su partido.

La Tauromaquia es Patrimonio Cultural, no expuesta a los caprichos y gustos de los grupos políticos que, de manera coyuntural, gobiernan nuestro destino. Tampoco es el programa electoral de su partido el que se puede imponer, porque nunca estará por encima de las leyes y menos aún, de nuestra Constitución. Lo de: “Ahora Madrid es contraria a los toros en un debate que divide a España y Madrid” para justificar estos propósitos, es una de sus peores frases desde que está en el gobierno municipal

La Sra. Carmena nos coloca como señuelo para pegarnos el ilegal muletazo, que está dispuesta a poner a disposición de la Comunidad de Madrid las instalaciones de El Batán, como si estuviéramos en una subasta de bienes públicos de los que se pudiera disponer, candorosamente, a la entidad que ella elija. Manuela Dijo: “La escuela de la Comunidad de Madrid no tiene terreno y en eso como en tantas cosas tratamos de evitar la dualidad”. Tal acto de disposición Sra. Carmena, tampoco es viable, porque detrás de él estaría la admisión de que de un bien público como El Batán, pueda ser objeto de canjes, a conveniencia de lo que nos gusta y lo que repudiamos.

Pero es que además, tampoco es legal, porque El Batán ahora goza de la protección especial que le otorgan leyes nacionales por formar parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Tauromaquia.

Escrito por P

Lunes, 18 de Diciembre de 2017 23:10 - Actualizado Lunes, 18 de Diciembre de 2017 23:16

Para rematar el muletazo la Alcaldesa sentenció: “No entendemos que dentro del presupuesto educativo esté la Tauromaquia, es la democracia”. Pues sí Sra. Alcaldesa, pero no sólo la democracia, también el Estado de Derecho, al cual usted está sujeta y obligada a respetar, especialmente cuando sus leyes le establecen obligaciones directas e indubitables.

El Batán, ese maravilloso espacio público creado por y para la Tauromaquia, sólo puede tener ese destino, so pena de producirse un expolio su utilización para usos diferentes, en tal razón, no puede ser enajenado ni cedido con la alegría que la Regidora propone. Lo que si procede es que el ente público al que corresponda la titularidad del inmueble, asuma cabal e íntegramente su responsabilidad de rescatar sus instalaciones para la Tauromaquia, procediendo a su mantenimiento y puesta a punto, para que, además de las funciones educativas de su Escuela, en sus espacios los aficionados puedan disfrutar de la presentación de las corridas de Toros de las Feria Isidril.

Si el Mundo del Toro acepta que se juegue de esa manera tan ligera con los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Cultural, estaremos convalidando cualquier atropello de similares características en todo el territorio nacional. El día de mañana, si llegaran al poder en la Comunidad de Madrid, no queremos pensar lo que querrán hacer con la Monumental de las Ventas.

Así que Sra. Alcaldesa, a torear en otras materias, en las cuales este Ayuntamiento tiene muchas, pero muchas, deficiencias. En relación a los Toros, lo que procede es cumplir las leyes y la Constitución, y dejarse de caprichos partidistas.

Feliz Navidad y Torero 2018!